

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bujos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Miércoles 7 de marzo de 1877.
Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 267.

AVISO

Á LOS CULTIVADORES DE CAÑA

Las personas que necesiten caña para plantar en la próxima primavera procedente de la cosechada en Sueca y deseen adquirirla, desde el 15 de marzo hasta el 2 de abril inmediatos, al precio de 5 reales arroba valenciana, puesta en el grao de esta ciudad ó en la estacion del ferro-carril, pueden dirigirse desde luego á D. Vicente Carpi menor, plaza del Rey, números 91 y 92, advirtiendo que solo se admitirán pedidos hasta últimos de marzo próximo.

Despachos telegráficos.

Madrid, 5.—El sorteo de la quinta se ha verificado en las provincias Vascongadas con orden y tranquilidad.

Paris, 4.—Se espera aqui el 12 del corriente al general Ignatieff. Antes pasará por Berlin.

Londres.—Las potencias contestarán á la circular del príncipe Gortschacoff despues de terminada la comision diplomática del general Ignatieff.

Roma.—Monseñor Cattani saldrá el 8 de abril para Madrid y asistirá al regreso del rey D. Alfonso.

El señor Cárdenas marchará á Madrid donde permanecerá algun tiempo para asuntos privados.

Hoy se da un banquete en la embajada de España en obsequio de monseñor Cattani.

Paris, 4.—Washington.—La mayoría de los demócratas ha aprobado en la cámara de los representantes una resolucion en la cual se dice que M. Tilden y M. Hendrick han obtenido 196 votos y debieran haber sido declarados elegidos presidente y vicepresidente de la república.

Despues de cerrada la sesion los diputados demócratas han tenido una reunion en la que han aprobado un manifiesto al pais protestando contra la declaracion de eleccion de M. Hayes y M. Wueeler.

El senado ha modificado el proyecto de la cámara de los representantes reduciendo el ejército á 17,000 hombres, y ha propuesto fijar el efectivo en 25,000, y hacer caso omiso de las disposiciones por las cuales los representantes prohibian el empleo de las tropas federales con objeto político.

EL ÚLTIMO AYUNTAMIENTO.

IV.

Obsérvase de algunos años á esta parte en los grandes centros de poblacion, una marcada tendencia á prescindir del fastuoso aparato

que aun se conserva en los pueblos y en muchas capitales por lo que respecta á la conduccion de cadáveres á la última morada.

La estéril pompa de los entierros, ofrece todos los dias espectáculos de muerte que contristan á los habitantes, destruyendo la serenidad de ánimo á muchos que se ven precisados á presenciar tan lúgubres comitivas.

Hoy, recorre en Castellon el fúnebre cortejo algunas de sus calles más céntricas y concurridas para continuar su marcha hácia la última morada, atravesando los paseos públicos, centros de animacion y regocijo donde el alegre paseante ó el débil convaleciente al ir en busca de las expansivas emociones del campo, se ven obligados á presenciar el desagradable espectáculo que el carro mortuorio les ofrece.

A evitar esto en lo posible, contribuirán sin duda los trabajos comenzados del nuevo camino del cementerio cuya via se ha dirigido por el de los *Mestrets*, siendo notable la actividad desplegada por el ayuntamiento en la expropiacion de terrenos por los que aquella atraviesa.

Creemos fundadamente que el actual ayuntamiento no demorará su terminacion, y que completando la idea de su antecesor, dispondrá que la conduccion de cadáveres tenga lugar por calles menos concurridas que las de San Juan y Zapateros, alejándola en un término breve de los paseos, centros de recreo y distraccion.

Otro camino que debe construirse en breve, y que deberá Castellon á las gestiones del anterior ayuntamiento, es la carretera que unirá las de Morella y Alcora pasando por entre la Alameda y la estacion del ferro-carril, carretera destinada á prestar grandes servicios á los transeúntes, por su posicion, y que contribuirá indudablemente á embellecer aquellos lugares. Al efecto, en 2 de setiembre pasado elevó atenta solicitud al director general de obras públicas acompañando un plano y memoria de dicha obra.

Este centro consideró de utilidad lo que el ayuntamiento proponia y accedió desde luego á lo solicitado, disponiendo la construccion y conservacion de dicha carretera por cuenta del Estado. Resultado tan satisfactorio se debe á la favorable informacion del ingeniero jefe de esta provincia nuestro amigo D. Leandro Allozza, de cuya actividad y celo esperamos fundadamente que será una realidad dentro de poco el deseo unánime de la poblacion tan eficazmente formulado por el ayuntamiento del Sr. Herrero.

Llamó sobremetida la atencion del ayuntamiento el escaso número

de reses que diariamente se sacrificaban en el matadero público; y despues de mejorar algun tanto las condiciones materiales de este edificio, se consagró muy especialmente á estudiar los medios que debia poner en planta para evitar el fraude que en la matanza de reses se observaba.

Al efecto, construyó nuevas marcas para estas, disponiendo que al propio tiempo se llevase parte diario al ayuntamiento del número de aquéllas que se sacrificaran con expresion del nombre de los cortantes sus dueños. Estas medidas y á la par la esquisita vigilancia que se ejerció desde entonces por los regidores de semana, determinaron un aumento instantáneo y notable del número de reses sacrificadas que se anotaban cada dia en el registro talonario.

Tambien se acordó é ignoramos por qué no se ha llevado á cabo el establecimiento de un carro de carnes para trasportar éstas desde el matadero hasta los puntos de venta, haciendo desaparecer de este modo el espectáculo repugnante que diariamente presenciámos, impropio de una capital, de ver trasladar las reses destinadas al consumo, en hombros ó en carritos poco á propósito y sin las condiciones de aseó que fueran de desear.

V.

«El ayuntamiento de los incendios» se llamaba así mismo el que acaba de ser. Y á la verdad que no le faltaba razon para ello. En el corto periodo de su existencia han ocurrido numerosos incendios, todos ellos ó casi todos, en almacenes de combustible y en establecimientos que hacen grande uso de él. La consecuencia inmediata de estos repetidos siniestros fué la de hacer ver que sobraban causas de produccion de incendios y faltaban medios para extinguirlos y de ahí que la corporacion municipal dirigiese su atencion á los depósitos de combustible en hornos de pan-cocer y tejares, y hácia la compañía de bomberos.

Reglamentose la cantidad de combustible que cada horno podria tener almacenada en razon á su consumo y la capacidad y condiciones de sus leñeras; prohibióse en el interior de la poblacion las pilas de leña que vemos en los tejares; señalóse el radio minimo á que puedan hacerse estos apilamientos, sin peligro para las construcciones inmediatas, pero estas prescripciones aunque obedecidas en parte, no lo fueron en su totalidad, segun hemos tenido ocasion de hacer constar en las columnas del DIARIO; y sin que entremos á profundizar las causas de ello así como las del inexacto cumplimiento de todas las prescripcio-

nes de policia urbana, nos atreveremos tan solo á suplicar al nuevo ayuntamiento fije muy particularmente su atencion en este ramo de la administracion municipal, que es el que dá mejor idea de la ilustracion y progreso de una poblacion, y haga entender á sus administrados que la verdadera libertad consiste en respetar los derechos de los demás, y no en hacer cada uno lo que se le antoje en su persona ó cosas, molestando ó perjudicando con ello á sus vecinos.

Pero volvamos al asunto. La compañía de bomberos habia llegado en 1875 á un estado tal de abandono, que solo á su digno jefe y á su disciplina se debe su existencia; sin estas circunstancias no comprendemos cómo no se haya desorganizado. El ayuntamiento presidido por el Sr. Bellver inició su rehabilitacion; empezó á pagarle sus atrasos, y atendió á la conservacion del parque.

Pero no pudo continuar su obra; al réemplazarle su sucesor, la compañía estaba aun en muy lamentable estado; se le adeudaban algunos incendios de 1871, carecian de material suficiente, no tenían uniformes. Así es que la comision del ramo, en una informacion que abrazaba todos estos extremos, dicta entre otras cosas: «Tampoco pueden hacer (los bomberos) los ejercicios reglamentarios; porque ¿cómo han de ir en dias festivos á exhibirse ante un público más ó ménos numeroso y decirle con sus girones que la compañía que se sacrifica por salvar las vidas y haciendas de sus conciudadanos, no merece la proteccion de los encargados de velar por tan sagrados intereses?»

Esto decia la comision de incendios. Consecuencia de su informe fué que el ayuntamiento consignase en el presupuesto adicional del corriente ejercicio económico la cantidad que se creia precisa para atender á las necesidades de la compañía, y acordase satisfacerle desde luego sus atrasos como así se hizo. Asimismo anunció la subasta para el suministro de algunas prendas de uniforme cuya subasta ha de tener lugar el dia 10 de los corrientes, no pudiendo por la premura del tiempo hacer lo propio con los demás útiles cuya adquisicion está ya acordada; pero el actual ayuntamiento llevará á cabo la obra iniciada por el anterior, y la compañía de bomberos que tan acreedora es á la proteccion que los ayuntamientos vienen obligados á dispensarle, podrá así ponerse en todo al nivel de cualquier otra de su clase, como ya lo está por su instruccion, arrojo y subordinacion.

Extrañan algunos colegas, y con fundado motivo, que por el ministerio de Hacienda no se trabaje con más asiduidad y energía para realizar los considerables créditos con que cuenta en su favor el Tesoro público, mientras se ve obligado continuamente á acudir á préstamos con cargo á la deuda flotante, pagando crecidos intereses por obtener pequeñas cantidades.

La mayor parte de los créditos á que nos referimos proceden de plazos vencidos de bienes nacionales, cuya cobranza no debe ofrecer serias dificultades, si en ello se despliega el conveniente celo por parte de los administradores económicos de las provincias.

Es en efecto altamente injusto que mientras se apremia sin compasión á los contribuyentes, hasta el punto de que en algunas provincias pocos dias de retraso en las cuotas corrientes les origina un recargo de un 22 por 100, lo cual es en muchas ocasiones causa de la completa ruina de muchas familias, los privilegiados compradores de fincas del Estado sigan adeudando considerables sumas, al mismo tiempo que disfrutan de los pingües productos de magníficas y extensas propiedades.

Creemos que el gobierno, y más especialmente el señor ministro de Hacienda, se fijará en un asunto de tanta importancia, y ya que no se han publicado los nombres de los deudores morosos, como se acordó en la pasada legislatura, se insertaran al ménos en la *Gaceta* los estados de recaudacion por el concepto indicado, para que se conozca que las leyes son iguales para todos.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del día 5, contiene lo siguiente:

Administración central.—Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de S. M.

Id. id.—Ministerio de la Gobernación.—Se recomienda á los gobiernos de provincias, diputaciones provinciales y ayuntamientos, la adquisición del Prontuario geográfico-estadístico y administrativo por don Aristipo Guillem.

Id. id.—Ministerio de Hacienda.—Se anuncia para el 16 la segunda subasta para contratar 42,000 resmas de papel blanco de hilo.

Administración provincial.—Administración económica.—La declaración de los empleados, el no percibir otro haber de fondos generales, provinciales ni municipales, se aumentará con la de «ni de procedencia de la Real casa.»

El resultado de las elecciones á diputados provinciales, en el último día, es como sigue: el candidato independiente Gaspar Juan y el que presenta la coalición moderada-radical-federal D. Francisco Gonzalez, han obtenido respectivamente, en el primer colegio, 50 votos por 5; en el segundo, 37 por 1; en el tercero, 20 por ninguno; en el cuarto, 9 por 1; en el quinto, 3 por 2 y en el sexto, 8 por 2.

El resultado de la elección de un diputado provincial por el distrito de esta capital, es el siguiente: el candidato Gaspar Juan Gil, obtuvo en el primer día 382 votos y el de la coalición federal-moderada-radical D. Francisco Gonzalez Chermá, 273; en el segundo, 133 por 121 y en el tercero, 127 por 11. Total de votos emitidos en favor del Sr. Juan Gil, 642, y de don Francisco Gonzalez Chermá, 405. Diferencia á favor del primero, 237.

En las elecciones para diputados provinciales que terminaron ayer, solo en cuatro distritos, puede decirse ha habido lucha.

Esos son Castellon, Villareal, y Villafamés y Jérica.

Del resultado que ha tenido en los dos primeros, ya damos cuenta en otro lugar, no pudiéndolo hacer con respecto á los otros dos por falta de datos.

Villareal es el en que más empeñada é indecisa ha permanecido aquella hasta la última hora, lo cual nada tiene de extraño si se atiende á que los candidatos que se disputaban el triunfo eran don José Mas y Salvador, gobernador que ha sido recientemente de esta provincia y vecino de dicha villa y D. José Bigné y Simon, actual vicepresidente de la comisión provincial.

También ha sido empeñada y dudosa hasta el fin el resultado de la elección en Villafamés, en donde luchan D. Antonio Oliver y D. Pascual Más. No conocemos el resultado, pero tal vez á última hora podamos participarlo á nuestros lectores.

No por Torreblanca, como equivocadamente digimos en uno de nuestros últimos números, sino por Alcalá es por donde se presentaba como candidato de oposición el Sr. D. Bernardino de Irulegui, que indudablemente habrá retirado su candidatura, puesto que según nos dicen de aquella villa, no ha habido oposición.

Pocas elecciones han sido tan reñidas como las del distrito de Villareal en donde han tomado parte 1.805 electores, obteniendo 976 votos D. José Más y 829 don José Bigné.

El Sr. Más ha desplegado, según dicen, toda su actividad electoral, siendo ayudado en sus trabajos por algunos carlistas, y unos cuantos radicales y moderados de esta ciudad.

El Sr. Más apoyado por los carlistas, federales y moderados intransigentes!

Segun nuestras noticias en las elecciones para diputados provinciales que terminaron ayer, han sido elegidos sin oposición, los señores que á continuación se expresan:

D. Vicente Meliá Dolz, por Benasal; don Manuel Meliá, por Albocácer; D. Vicente Ruiz Vila, por Torreblanca; D. Victorino Fabra, por Lucena; D. Angel Grangel, por Alcora; D. Bernardo Gomez, por Villahermosa; D. Francisco Palos, por Morella; D. Teodoro Tena, por Ares; D. Vicente J. Creisach, por Nules; D. Pedro Monzonis, por Burriana; D. José Bigné, por Onda; D. Victorino Fabra, por Alcalá; don Antonio Delago, por San Mateo; don Miguel Aguilera, por Cervera; D. Serafin Perez, por Segorbe; D. Manuel Minguez, por Altura; D. José Tomás Escrig, por Castelnovo; D. José Rafels, por Vinaroz; don Hipólito Fabra, por Cáliz; D. Luis Borjoñon, por Puebla de Arenoso.

También han sido elegidos D. Salvador Masdemón, por Forcall; D. Enrique Bosch, por Benicarló y D. Manuel Agustín D'Ocon, por Viver, cuyos señores han luchado con don Domingo Palos, D. Pascual Mas y don Vicente Fornas respectivamente.

No tenemos noticia del resultado de la elección en el distrito de Jérica. Según las últimas que hemos recibido era muy reñida entre los señores Tomás y Hernández.

Anteayer, segundo día de votaciones, luego de verificado el escrutinio de los seis colegios electorales en que está dividido este distrito municipal, circuló una hoja suscrita por el candidato D. Francisco Gonzalez Chermá, en la que después de varios razonamientos, exigía á sus amigos se retiraran de la lucha electoral.

Hay ciertas pildoras, que por mucho que se doren, son difíciles de tragar.

Estos dias hemos visto recorrer la población á algunos sacerdotes, formando una especie de padron ó lista de vecinos por cada parroquia. El hecho en sí, aisladamente, no tiene al parecer importancia, pero la tiene, y grande, relacionado con lo siguiente que se nos ha referido y do cuya autenticidad no dudamos.

Parece que á los fieles que acuden al cumplimiento Pascual, se les obliga á entrar en la sacristía donde se inscribe su nombre y domicilio en una lista, y al dorso de la cédula de comunión, que queda allí depositada.

Si estos trabajos tienen por objeto formar una estadística de los buenos católicos, aquí que todos lo somos, creemos que los reverendos párrocos no conseguirán su propósito: porque los verdaderos cristianos, los que practican su religion como esta misma manda, sin ostentacion, sin alardes, no querrán sentar plaza del fari-seo de la Escritura, y quizá renuncien con pesar al cumplimiento de un precepto reli-

gioso, por no ir inscritos en unas listas que ignoran qué destino pueden tener; y si, lo que no queremos creer, este alistamiento tiene otro objeto, ¿han pensado bien sus autores la perturbacion á que puede dar lugar? ¿Saben los frutos que puede dar esa funesta intolerancia cuyos gérmenes están sembrando quizá sin saberlo? ¿Es que se trata que la cédula de comunión *refrendada* sea la condicion, *sine qua non*, el requisito indispensable que ha de acompañar al hombre en el siglo XIX cuando la tolerancia religiosa está escrita en la constitucion del Estado?

¿Será un presagio y presagio triste lo sucedido en la academia de la historia y que justamente preocupa la opinion pública? Esperemos.

El domingo, según digimos ya, se expusieron en el salon de actos literarios del instituto de segunda enseñanza las colecciones de productos y objetos que la comisión y expositores de esta provincia, envían á Madrid en la primer remesa que verifican.

En el frente de dicho salon, se arregló una escalinata de forma piramidal, colocando en ella las 450 botellas preparadas: los vinos de los pueblos del rio de Segorbe, Benicarló, Vinaroz y Castellon, formaban la mayor parte de las colecciones, figurando algunos de Benicasim, Alcalá y Benloch; de aguardiente y vinagres habia pocas muestras.

Entre los objetos figuraban colecciones de medidas del sistema antiguo y del métrico, pellejos y botas para transporte de vinos, tarros para conserva, un modelo de tinajas para vino, un tonelito de loza para aguardiente, varios embudos de hojalata y calabaza y sobre todo una magnífica colección de calabazas de diferentes formas y tamaños que por su perfeccion y buena preparacion llamó extraordinariamente la atención del numeroso público que visitó el citado local.

Aplaudimos la actividad y celo que ha desplegado la comisión provincial vinícola.

Después de algun tiempo de interrupcion ha principiado á ponerse nueva cañeria del gas para el alumbrado en la calle Mayor y en la parte que media desde la esquina de la del Agua á las Salinas. Con esta y con las cañerías de las aguas potables, quedan en muy mal estado gran parte de las calles de la capital.

El ayuntamiento, en sesion de ayer eligió para el cargo de regidor interventor al concejal D. Vicente Sales Chordá; asimismo acordó la continuacion de los trabajos emprendidos en el paseo de la Alameda y la plantacion de los jardines y arbolado que falta en el de Ribalta, y que la comisión del ramo se encargue de estudiar y proponer á la corporacion municipal un proyecto de guardería rural.

Segun se nos asegura, ha sido aprehendido en la villa de Nules, el que se cree sea autor del homicidio cometido hace tiempo en esta capital, cuya víctima fué una muchacha de servicio de un conocido comerciante de esta vecindad.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial del próximo año económico, los contribuyentes que hayan tenido alguna alteracion en sus fincas ó ganados, pueden presentar sus respectivas relaciones en la secretaria de la comisión de evaluacion y repartimiento has el 15 del próximo abril.

En los periódicos madrileños encontramos una buena noticia para los maestros. Dicen que muy en breve se pondrá en práctica un proyecto de escalafon para los maestros de instruccion primaria, por el cual se establecen, entre otras varias importantes mejoras para tan digna clase, premios consistentes en 2.000 rs. de aumento en sus sueldos. Quedarán excluidos de estos premios todos los maestros que hayan sido castigados en virtud de expediente por cualquier causa.

Ha llegado á esta capital procedente de Segorbe, la plana mayor de la reserva de Requena, con la música del mismo cuerpo.

Se ha publicado una real orden disponiendo que el primero de mayo próximo, den principio las oposiciones para cubrir las plazas que existan vacantes en la escuela de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos. En la administración de la vecina capital de Valencia, se admitirán ins-

lancias hasta el día 25 inclusive del próximo abril, siendo condicion indispensable para tomar parte en aquellos ejercicios, ser español, haber cumplido 16 años y no exceder de 30, y probar las asignaturas que se indican en los programas insertos en la *Gaceta* de Madrid del 28 de febrero último.

Se ha pedido la oportuna autorizacion para publicar en Valencia un nuevo periódico con el título de *El Gato*.

Parece que se va á proveer por concurso la cátedra de historia natural de Valencia, vacante por fallecimiento del señor Sotillo.

La junta directiva de la sociedad de ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, ha convocado á junta de accionistas para el día 31 del actual en la estacion de Valencia. Tendrá voz y voto en dicha reunion únicamente los que posean más de diez acciones, y para ello deberán depositarlas en la mesa de la secretaria del 17 al 26 de este mes.

Segun escriben de Alcañiz se agita en esta poblacion la idea de llevar á cabo un vastísimo proyecto de riego, que consiste en acopiar en pantanos las aguas sobrantes de aquella cuenca, para dar riego á una zona muy extensa y que comprende considerable número de hectáreas de olivar de los términos de Alcañiz, Valdealgorfa, Castelserás, Torrecilla y Torrevellilla.

Se ha anunciado por la direccion de los registros, que han de proveerse por oposicion cincuenta plazas de aspirantes á los registros de la propiedad. Como estas plazas ofrecen á los jóvenes una honrosa colocacion y un buen porvenir, les advertimos que durante cuarenta dias, á contar desde el pasado viernes en que apareció el anuncio en la *Gaceta*, se admiten las solicitudes.

Al anuncio acompañan los programas de preguntas y temas para los ejercicios primero y segundo.

Habiendo consultado varios ayuntamientos si pueden proceder á formar los apéndices al amillaramiento actual por la rectificacion que ordena el real decreto de 19 de setiembre último, no fuera posible hacerla en tiempo oportuno, se ha resuelto afirmativamente por la superioridad, mandando que á dichos apéndices acompañen un resumen general de la riqueza por clases y cultivos.

Nuestro corresponsal de Morella nos participa las siguientes noticias:

Morella 5 marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: El jueves último desapareció de su casa una muger con un hijo recién nacido y al día siguiente se le encontró ahogada juntamente con el niño en un aligbe que hay á corta distancia de esta poblacion. Ignóranse los motivos que la impulsaron al suicidio, pues según parece en su casa reinaba la mejor armonía entre la familia, y á ella se la veía siempre contenta. Sólo se dice que estos dias estaba preocupada, suponiendo que su hijo sería muy desgraciado, porque ella se moriría, sin poderlo criar.

El día 3, fué gravemente herido por el disparo de un barreno un picapedrero que estaba trabajando en la cantera de la masía del Besó.

Otro desgraciado suceso ha ocurrido estos dias en el pequeño pueblo del Bojar. Un hombre se ha suicidado degollándose con una navaja de afeitar.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

COMUNICADO.

San Jorge 4 de marzo 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: estaba muy lejos de ocupar las columnas de su distinguido periódico (si como espero se digna insertar en el mismo, estos desaliñados renglones) porque á la verdad, como estoy muy lejos de ser escritor, ni á ser corresponsal me atrevería; pero he visto en el número 263 de su DIARIO, una carta del corresponsal de Vinaroz, tan llena de inexactitudes y exageraciones que, picado el amor propio, como vulgarmente se dice, no puedo ménos de refutarlas una á una, para que cada cosa quede en su lugar y como así mismo para que otra vez, ese señor, antes de

dar publicidad á noticias de tanta trascendencia, sea más verídico; y sino, dígame señor corresponsal, ¿en dónde ha visto usted tener separada la cabeza del tronco, el desgraciado Pedro Sales Vidal, asesinado en el término de Vinaroz el día 24 del próximo pasado mes, y con once heridas en aquella, cuando lo uno ni lo otro es verdad? Las únicas heridas que tenía si bien cuasi todas mortales (según testigos oculares) eran de cuatro á cinco, con hacha é instrumentos corto-contundentes y corto-cortantes.

Cerca de cuarenta horas (cruelas para este vecindario) estuvo el cadáver tendido, cuando se presentó á levantarlo el juzgado del partido, cuya tardanza ignoro, porque se dió aviso la noche del 24; pero no bien lo verificó, ha practicado con una actividad que le honra, tan acertadas diligencias, que ayer fué encontrado el criminal, llamado Manuel Plá, jornalero de esta vecindad, y el pueblo que estaba ansioso de saber quién era el agresor para que sufra las consecuencias, ahora pide á voz en grito, que no se dará por satisfecho si no es condenado á la última pena; tanta es la indignación que aquí reina contra ese malvado, que tiene consternadas á todas las personas sin distinción de matiz, y especialmente al partido liberal que ha perdido un adicto; pero todos somos dignos de compasión en esta miserable tierra: este asesinato es debido á cuestión de intereses, y dejó este enojoso asunto para continuar mi tarea.

Dice también el señor corresponsal, en cuestión de elecciones provinciales, que Benicarló, Peñíscola y Cáliz forman un distrito, y Rosell y este pueblo otro; ó lo que es lo mismo que por los tres primeros se presenta candidatos el Sr. Bosch y por los otros dos el Sr. Fabra. ¿No vé ese señor la aberración que comete uniendo en un distrito tres poblaciones de bastante importancia y dejando al otro, dos pueblos de corto vecindario? Debía enterarse mejor antes de escribir tan á la ligera.

Continúa el expresado señor diciendo, que en Cáliz y Rosell, ha triunfado el partido liberal en las elecciones municipales: debe saber V., señor corresponsal, que donde no hay oposición no hay triunfo, y mejor hubiera dicho que en los citados pueblos se ha votado sin oposición un ayuntamiento de ideas muy liberales, al propio tiempo que, tampoco le hubiera costado gran trabajo averiguar la opinión de otros municipios de este partido y hubiera visto que son también liberales, pero no federales, y de este modo no daría á entender lo que está muy lejos de ser. Conque así, sea V., señor corresponsal, más verídico y entérese mejor de lo que pasa en el partido, si no quiere que haya quien le contradiga.

Queda V. autorizado, señor director, para rectificar cuanto sea necesario, y en el entretanto, dándole anticipadamente las gracias, se repite de nuevo su atento suscriptor, q. b. s. m.,

José Esteller.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.
MES DE MARZO.

Día 7.

Año 1604.—D. Felipe III dá permiso á esta villa para crear dos *caps de guaytes* (alguaciles) con diez libras de salario.

1766.—Es nombrado obispo de Barcelona don José Climent, ilustradísimo hijo de esta villa.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 6 de marzo 1877.

Servicio para el 7.

Parada, la reserva de Requena.

Principal, Córdoba.

Gefe de día, el comandante de este último cuerpo, D. Ildefonso Francés.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la reserva de caballería.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Aquino, dr.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan de Dios, fundador.

TURRONES.

En la plaza de la Constitución, número 19, al lado mismo de la posada, se expenden los verdaderos y legítimos turrones de Gijona, fabricados en la casa de la viuda de Mira, cuyo exquisito gusto tienen probado sus numerosos parroquianos.

ANUNCIO.

Ponemos en conocimiento de los que quieran plantar caña azúcar, que si desean caña de buena calidad, hay hasta 4.000 arrobas de venta á 5 reales arroba, en la estación de Caregente. Se darán más pormenores, en la calle Campoamor, antes Villamargo, núm. 38.

Avisos de Corporaciones.

Centro de sustitucion para Ultramar, autorizado por real orden de 28 de enero de 1877, con depósito de cincuenta mil pesetas.—Oficinas: calle de la Congregación, núm. 21, entresuelo, Valencia.

Desosco este Centro de que el benéfico resultado de su gestión alcance á todas las clases sociales, proporcionando á las familias, aun las de modesta ó pobre fortuna, el consuelo de poder salvar á sus hijos del servicio de las armas en Ultramar, bajo las garantías de moralidad, de exactitud en el cumplimiento de los compromisos y de actividad en las operaciones, añadidas á la garantía material del depósito de diez mil duros que queda constituido en poder del gobierno, presenta á la aceptación de los interesados en la quinta ordinaria de este año las siguientes

Proposiciones.

1.ª Después de declarado soldado un mozo, y mientras tiene lugar el sorteo para Cuba, se le asegura por sesenta y cinco duros la sustitucion y la libertad absoluta por licenciamiento, en el caso de que le correspondiese pasar á Ultramar por el indicado sorteo general.

2.ª Aun después de declarado soldado un mozo y destinado por su suerte á Ultramar, este Centro le ofrece el inmediato licenciamiento del servicio por una cantidad convencional, pero relativamente módica para cuyo pago le concederá el respiro de algun plazo, siempre que preste garantía á satisfacción.

Bajo las mismas condiciones de esta última proposición, se ofrece también sustituir á los que actualmente se encuentran en el servicio, cualquiera que sea el reemplazo y la provincia de que procedan.

Para la mayor seguridad de los interesados en las operaciones, se formalizarán estas por contrato público ó privado, depositándose en todos casos las cantidades convenidas, mientras este Centro cumple sus compromisos, en poder de establecimientos de crédito ó personas de la confianza de ambas partes.

Reflexionen bien todos los interesados en el presente reemplazo, las inmensas ventajas que les reporta la suscripción con arreglo á las bases 1.ª y 2.ª, pues aceptándolas, se encontrarán con que por una cantidad excesivamente módica, libran á sus hijos del peligroso servicio en Ultramar, que están muy expuestos á sufrir, toda vez que en el sorteo que se ha de celebrar para Cuba, ha de ser destinado á aquellas Antillas un 20 por 100 próximamente del cupo general señalado á la Península.

Este centro que además de la concesión oficial y depósito de diez mil duros, ofrece toda clase de seguridades, moralidad y exactitud en los compromisos que contraiga, ha procurado en la elección de sus representantes en las capitales de provincias que recaiga en personas de reconocida honradez, limpia historia en sus actos y trato social, reuniendo á la par los

conocimientos necesarios al laudable y consolador objeto que se propone, siendo designado para la de Castellon, pudiendo contratar con las demás provincias, don Pelegrin Galia y Cortiella que, con el competente poder y conocimiento de la autoridad militar se ha establecido en esta capital, dará toda clase de explicaciones y antecedentes á los interesados y cuantas personas lo deseen, en su casa habitación, plaza de la Constitución, núm. 19.

Valencia y febrero 1877.—Ricardo Romero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 5 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Preocupado el público con las elecciones para diputaciones provinciales, apenas se habla hoy de otra cosa en los círculos políticos. Las elecciones son muy reñidas en algunos distritos de Madrid entre ministeriales y radicales pues los constitucionales apenas toman parte en ellas.

Crean los amigos del gobierno que las ganarán en todos los distritos; pero en algunos de ellos si tal sucede será por pocos votos.

En provincias parece que como era de esperar atendiendo á la iniciativa que tienen en sus distritos los diputados ministeriales, el resultado electoral será satisfactorio para el gobierno.

Dicen los amigos de este que perteneciendo en su inmensa mayoría al partido liberal conservador los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, dicho partido, aun en el caso de luchar en unas elecciones generales contra el gobierno que las dirigiera, tendría probabilidad de sacar triunfantes á muchos amigos suyos.

Se ha dicho y algun periódico ha hecho esta mañana embozadas alusiones á ello, que el Sr. Martos habrá celebrado una conferencia con el presidente del Consejo. La noticia no es cierta y mucho menos que aquí haya probabilidad de que suceda lo que ha acontecido en Italia con la subida al poder de los radicales.

Ni el partido radical español subdividido en diversas fracciones aspira por ahora al poder, ni mucho menos el gobierno actual le facilitaría lo que consiguiera.

Madrid 5 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Indudablemente se está operando en la política española un movimiento cuya tendencia consiste en transformar en grandes y poderosos partidos las pequeñas y débiles agrupaciones nacidas, más que al calor de las ideas, á impulsos de rivalidades personales.

Mientras los demócratas de varios matices se congregan en casa del Sr. Martos para reunir en torno de la constitucion de 1869 á todos los adeptos de las ideas simbolizadas por dicho código político, los centralistas y los constitucionales disidentes y ortodoxos, pretestan una partida de caza para ultimar la fusión tan temida por los amigos del gabinete.

Los trabajos de los demócratas tropiezan, sin embargo, con algunas dificultades, debidas principalmente al Sr. Castellar, cuya actitud no han modificado hasta de ahora las reflexiones de sus más íntimos amigos, que en vano tratan de persuadir al ilustre orador de la conveniencia de sacrificar en parte sus propias opiniones para aunar voluntades en intereses comunes. Esto no obstante, no faltan periódicos que censuran abiertamente al gobierno, porque obrando con cordura, tolera que se haga y se diga con publicidad lo que de lo contrario se diría y ha-

ría tal vez en las sombras, tomando con el misterio, á los ojos de muchos, proposiciones que hoy no se le conceden.

Más preocupan, de fijo, al gabinete Cánovas los planes de los expedicionarios á la finca del Sr. Abascal. No se trata allí de esperanzas más ó menos remotas, sino de hechos positivos en un próximo plazo realizables; no de inteligencias que se pugna por establecer, sino de antiguos lazos que todos convienen en reanudar. La cuestión de gefatura, que se tenía por dificultad invencible, parece ya resuelta; ni el Sr. Posada Herrera ni el Sr. Sagasta enarbolarán la insignia de almirante; ambos se someterán gustosos, al decir de algunos políticos, al señor duque de la Torre.

La presentación del P. Fidel Fita para académico de la Historia, ha hecho fijar la atención pública en todo cuanto se refiere á este individuo de la compañía de Jesús; y no falta quien recuerde los sermones que pronunció en enero último en la catedral de Tarragona con motivo de ciertas funciones dedicadas á Jesús Sacramentado. Pareco que los nombres del ilustre general Prim y de D.ª Baldomera, fueron pronunciados desde el púlpito con estupefacción de numerosos fieles.

Aun no se tienen detalles de lo ocurrido en Filipinas, si bien se asegura que el hecho de que se trata está reducido á un acto de indisciplina que ha sido debidamente castigado.

Anúnciase el próximo regreso del general Daban.

Dícese que se han recibido en el ministerio de Marina los decretos del personal de este departamento con arreglo á la nueva organización.

Carencia de noticias políticas.—X.

ULTIMA HORA.

Las noticias que se nos comunican á la hora de entrar en prensa nuestro DIARIO, confirman las de la crónica referentes á las elecciones de diputados provinciales. Las que recibimos del distrito de Villafamés, en donde luchaban don Antonio Oliver y D. Pascual Más, dan el triunfo al primero de estos señores.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 6, 10 mañana.

Anoche se reunieron los centralistas en casa del Sr. Alonso Martínez. S. M. ha llegado ya al puerto de Rosas.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	11,10
Exterior.	12,00
Bonos del Tesoro.	57,00
Subs. de ferro-carriles.	19,85
Cambios sobre Londres.	47,90
Id. sobre Paris.	4,98

Paris, 5.—El «Times» dice que el general Ignatieff tratará de obtener la abolición virtual del tratado de Paris en compensación del desarme de la Rusia.

El mismo periódico publica un telegrama de Belgrado anunciando haber ocurrido un combate cerca de Brod en que 300 insurgentes atacaron los reductos turcos.

«Washington».—M. Hayes ha prestado juramento como presidente de los Estados- Unidos. La Cámara le ha señalado 50.000 duros de sueldo anuales, y después ha aplazado sus sesiones.

SECCION RECREATIVA.

Refiere un periódico extranjero el siguiente dramático episodio:

«Dos adversarios saturados del espíritu aventurero y escéntrico de las novelas americanas, conciertan un duelo. Siguiendo las condiciones de antemano es'ablecidas, se encierran en un cuarto oscuro, y se espian, conteniendo la respiracion, con un revolver en la mano. Más de un cuarto de hora trascurre sin que ocurra novedad. Por fin, queriendo uno de ellos inaugurar la lucha á toda costa, va á disparar y se dirige de puntillas á la chimenea diciendo para sus adentros:

—Disparando dentro de la chimenea, el tiro despertará á mi adversario.

Estira el brazo y suelta el gatillo: un terrible grito le responde. Era su adversario, que llevado del temor, se habia escondido prudentemente en la chimenea.»

**

Hay en Omaba un individuo que ha vivido veinticuatro años con los indios comandes. Dice que fué hecho prisionero por ellos cuando solo contaba seis años de edad; y por consiguiente, creció como miembro de la tribu. No habla el inglés, y

como no tiene parientes ó atractivo alguno que le haga cambiar de vida, le gusta tanto la que llevan los salvajes, que se ha decidido á vivir entre ellos.

**

PENSAMIENTOS Ó LO QUE FUEREN.

No hay cosa más agradable que las primeras horas de la posesion. La primera vez que uno posee una casa, un caballo, un jardin, un corazon.... ¡Ah! Si la vida pudiera pasarse en ensayos...

En amor, las riñas son la lluvia y la reconciliacion es el sol.

En ciertas esferas sociales, dan más envidia mil duros ganados al juego que un millon adquirido trabajando.

Los jornaleros viven trabajando y suelen fumar.

Los artistas fuman y á veces trabajan. Veinte años atras el que tenia reloj solia comprarse una cadena.

Hoy dia el hombre tiene tantas cadenas,

que para poderlas lucir tiene que comprarse un reloj.

**

PENSAMIENTOS.—(De Séneca.)—La incontinencia acorta los dias de nuestra vida.

Despreciable cosa es el hombre cuando no se levanta sobre su esfera.

Muchos deleites afeminan los espíritus. Menos camino hay de la virtud al vicio que de los vicios á la virtud.

El fin de un trabajo es principio de otro.

El trabajo sirve de nutrimento á los pechos generosos.

La muger virtuosa manda á su marido obedeciéndole.

El ánimo inconstante, cuanto más procura saber menos sabe.

Débase guardar con mas cuidado lo que no se sabe cuándo ha de faltar.

Presume de tu amigo que puede ser en algun tiempo tu enemigo.

Virtuosa cosa es perdonar á quien se arrepiente.

Llamas á la desdicha cuando dichoso te haces.

Todo es posible á quien no temé los trabajos.

Pesada y molesta palabra es ruego.

**

Solucion á la charada: TU-RRON.

**

CHARADA.

Me miras con sexta prima y para hacerlo mejor pones el tercia con cuarta encima del velador Primera dos tres es ópera que sin dar me la razon no me gusta. Segun veo eso te pone rion. Si quinta estás sexta cuarta mil veces te he dicho ya que esa prima dona, hace su papel con frialdad. Ries por si tengo celos? Si fuera tu corazon tan grande como el de todo, tal vez tuvieras razon.

La incógnita.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a .
Mixto. 53...	»	11 m.	» 2. ^a , 3. ^a .
Mixto. 51...	4-59 t.	5-14 t.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a .
Mercancias. 9-45 m.	»	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a .
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2. ^a , 3. ^a .
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a .
Mercancias. 12-36 m.	»	12-6 t.	» » »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de reja. apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.

De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.

De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.

Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10/30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Tornos, 9 de la mañana.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tornos, 10 de la mañana.
Lucena, 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedicion.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Reductados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombardi, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gomei, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en politica, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciaci6n de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Cami, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjería, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Á LOS CONTRIBUYENTES

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizaci6n así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.—Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Cortés, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de arid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital.—Un mes, 6 rs. Trimestre, 18.—Fuera de Castellon.—Tres meses, 20 rs. Seis meses, 40.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

Baratura en papel.

Un cuadernillo de papel rayado, un cuarto.
Una resmilla de 50 cuadernillos, 5 reales.

Imprenta del DIARIO de CASTELLON, Medio, 53, bajos.